



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 099-2017-A/MDPB

Puerto Bermúdez, 03 de mayo de 2017.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 030-2016-MDPB, de fecha 06.12.2016, se aprobó la modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, instrumento de gestión municipal indispensable para la marcha administrativa y que en su artículo 86° prescribe "La Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas es el órgano de apoyo encargado de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, necesarios para el normal funcionamiento de las unidades orgánicas de la Municipalidad; así como también está a cargo de la administración, recaudación y fiscalización de todas las obligaciones tributarias, así como de ejecutar la recaudación de las deudas no tributarias y/o multas administrativas, con fines de garantizar el objetivo de liquidez de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez", correspondiéndole al profesional a cargo, las funciones normadas en el artículo 88°, de la misma Ordenanza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°. 098-2017-A/MDPB de fecha 28.04.2017 en su segundo artículo se encargó al Sr. Jhon – Sub Gerente de Logística, el cargo de confianza de la Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez;

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza de conformidad con lo previsto por el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20° numeral 6° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Dar por concluida** a partir de la fecha la Resolución de Alcaldía N°.098-2017-A/MDPB mediante el cual se encarga al Sr. Jhon Elder CALIXTO NEGRILLO – Gerente de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Sistemas, el cargo de confianza de la Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, dándosele las gracias por los servicios prestados y su cooperación con esta Comuna Bermudeña.

**Artículo Segundo.- Designar** a partir del 04 de mayo de 2017 al Sr. Luis Ángel CARRILLO FABIAN identificado con DNI N° 44724511 en el cargo de confianza de GERENTE DE ADMINISTRACION, FINANZAS Y RENTAS de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, debiendo cumplir sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones y demás emanadas por la superioridad.

**Artículo Tercero.- Encargar** a Secretaría General comunicar al profesional mencionado en el primer artículo de la presente a fin de cumplir con la entrega de cargo respectivo, de acuerdo a las Directivas internas en la materia, así como al profesional designado y al Departamento de Recursos Humanos para efectos de conocimiento y fines correspondientes.

**POR TANTO:**

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DIST. PTO BERMUDEZ  
OXAPAMPA, PASCO

*Carlos E. Aguirre Mendoza*  
Sr. Carlos E. AGUIRRE MENDOZA